

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En en contumo a 7 de ENERO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria junto Vecino de Buchoco, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de de Contumo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de ENERO del año 2025
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰
- Lugar y dirección : cede comunitaria

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria junto de Vecino Buchoco:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GRACIELA GALLARDO	15.899.772-k	Graciela Gallardo
2	Rogelio INZUNZA	10.900.200-3	Rogelio Inzunza
3	BERNARDITA CANCHA	12.360.106-8	Bernardita Cancha

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl